



María González Villasevil

Redacción editorial E&J

Nuevos modelos de declaración del Impuesto de Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no residentes

<https://www.youtube.com/watch?v=a-88cY8gCV4>

El BOE ha publicado la nueva Orden emitida por el Ministerio de Hacienda y Función Pública por la que **se aprueban modelos de declaración del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no residentes**, para los periodos impositivos dados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2021.

La Orden HFP/379/2022, de 28 de abril, establece nuevos modelos de declaración tanto para el Impuesto de Sociedades (IS) como para el Impuesto sobre la Renta de no Residentes (IRNR) correspondientes a establecimientos permanentes y a entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español.

Las novedades introducidas se hacen con el fin de disponer de más información **para mejorar el control y la asistencia a los contribuyentes**. Efectuando su elaboración de acuerdo con los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia.

Dicta nuevas instrucciones relativas al procedimiento de declaración e ingreso y, estableciendo las condiciones y el procedimiento que se debe seguir para su presentación. Todos los documentos deberán entregarse por vía electrónica. Sin embargo, pese a que la Orden ha sido publicada en el BOE, el 4 de mayo de 2022, **no entrará en vigor ha ...**

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |